

## POLÍTICA ANTISOBORNO

TECH AND KNOWLEDGE presenta cero tolerancia hacia el soborno y cualquier tipo de corrupción. Debido a lo anterior manifestamos la prohibición a sus colaboradores de recibir u ofrecer dinero y/o dádivas a proveedores, funcionarios públicos, usuarios, medios de comunicación y demás grupos de interés.

### 1. ALCANCE

Esta política aplica a todos los empleados respecto de cualquier relación comercial o contrato con socios de negocios.

### 2. DEFINICIONES

**Soborno:** cualquier oferta, promesa, entrega, solicitud, acuerdo para recibir aceptación o recepción directa o indirecta, de cualquier pago, regalo u otra ventaja (financiera o no), para o de una persona (física o jurídica o ideal) con el objetivo de inducir a esa persona (u otra) a cumplir con sus funciones de modo impropio o para asegurar una ventaja o beneficio indebido para **TAK** o cualquier otra persona.

**Socio de Negocios:** cualquier persona que provee servicios a **TAK** o que de algún modo actúa para o en nombre de **TAK** incluyendo proveedores de servicios, consultores, asesores, contratistas, distribuidores, agentes, intermediarios comerciales u de otro tipo.

**Corrupción:** cualquier acción de dar alguien una ventaja indebida en contra de una obligación oficial; la utilización indebida de una posición o cargo para procurar un beneficio personal o para un tercero incumpliendo con un deber oficial.

**Cliente (s)** persona física o compañías que compran bienes o reciben servicios de **TAK**.

**Due Diligence:** proceso de evaluación del riesgo de un Socio de Negocios actual o potencial que incluye la recolección, el análisis, la administración y el monitoreo de la información.

**Empleado:** cada gerente, **Director**, empleado, trabajador o funcionario contratado en forma permanente, circunstancial o a plazo fijo por **TAK**, incluyendo trabajadores por agencia, temporales, eventuales, a tiempo parcial, pasantes o internos.

**Lavado de dinero:** proceso criminal utilizado para “lavar” el producto obtenido a través de una actividad ilegal. El dinero es “lavado” a través del pasaje por actividades o negocios legales, incluyendo el movimiento del dinero a través de varios países, mientras que la naturaleza de la actividad ilegal, transacción financiera y la fuente, origen y/o dueños de los fondos permanecen ocultos.

**Funcionario público** incluye cualquier:

- Funcionario de gobierno o persona que está autorizada por la ley a realizar funciones públicas;

- Funcionarios elegidos o designados;
- Empleado o funcionario de gobierno y/o autoridad local, incluyendo, pero no limitado a instituciones educativas, de salud y militares, autoridades judiciales y aduanales, migraciones, impuestos, organizaciones que otorgan permisos estatales, licencias y sanciones;
- Empleados o funcionarios de una compañía, empresa, agencia, organización de negocios o entidades que son total o parcialmente propiedad estatal o controladas por el Estado;
- Empleados o funcionarios de organizaciones internacionales, incluyendo, a modo enunciativo, la Organización de Naciones Unidas, el Comité Olímpico Internacional, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;
- Líder o activista de un partido político;
- Candidato a un cargo político;
- Miembros de las familias reales;
- Funcionarios gubernamentales honorarios; y
- Otras personas que tienen una posición legislativa, administrativa, militar o judicial de cualquier clase.

**Sanciones:** cualquier sanción comercial, económica o financiera, leyes, regulaciones, embargos y medidas restrictivas administradas, dictadas o aplicadas por las Naciones Unidas, la Unión Europea, cualquier Estado Miembro de la Unión Europea, Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

**Financiamiento del Terrorismo:** financiamiento de, o provisión de asistencia financiera relacionada con, actos terroristas, terroristas u organizaciones terroristas.

**Restricciones Comerciales:** prohibiciones, o restricciones en el comercio o movimiento de bienes, productos o servicios desde, hacia o a través de un país particular, impuesta por el gobierno o la autoridad relevante de un país. Las restricciones pueden ser impuestas sobre importaciones directas o indirectas, exportaciones, re exportaciones, transferencias y re transferencias respecto de (a) una clase particular de mercaderías, productos o servicios; (b) la exportación o país o territorio geográfico de destino; y/o (c) la identidad del exportador o destinatario.



**Fraude:** El fraude consiste en engañar a otro en forma deliberada con el fin de obtener una ventaja indebida o ilícita (ya sea financiera, política o de otro tipo). Los países clasifican a este tipo de delitos como una violación de tipo penal o civil.

**Patrocinios:** Por patrocinio se entiende toda transacción por medio de la cual la empresa realiza un pago, en efectivo o en especie, para asociar su nombre a una actividad o a otra organización, a cambio del cual obtendría derechos y beneficios como el derecho de uso del nombre de la organización patrocinada, créditos publicitarios en los medios, eventos y publicaciones, uso de las instalaciones y oportunidades de promocionar su nombre, productos y servicios. Es una transacción comercial y al mismo tiempo, parte de la estrategia de promoción y publicidad de la empresa.

### 3. ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN 3.1 REGISTROS CONTABLES

TAK mantiene registros y cuentas que reflejen de manera exacta y precisa las transacciones de la compañía, los colaboradores no pueden modificar o eliminar registros para ocultar acciones indebidas, lo anterior es considerado un grave acto de fraude.

### 3.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS

TAK cuenta con un proceso que le permite identificar, evaluar y mitigar el riesgo de corrupción, esto por medio de su matriz de riesgos, con la cual se realiza revisión anual o cuando ocurran eventualidades que requieran su revisión antes. Las siguientes transacciones requieren de especial atención:

Compras, cuentas por pagar y desembolsos.

Ingresos (compensación y liquidación, cuentas por cobrar y recobros). Nómina y pagos laborales.

Impuestos y obligaciones fiscales.

Cierre de estados financieros.

La matriz de riesgos conlleva a la definición de controles preventivos y/o correctivos, los cuales quedan debidamente documentados indicando responsable, frecuencia y evidencias.

### 3.3 RESPUESTA ANTE ACCIONES DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO

TAK cuenta con su procedimiento de recepción de denuncias, poniendo a disposición de empleados y terceros, un correo de [canaldedenuncias@takcolombia.com.co](mailto:canaldedenuncias@takcolombia.com.co), por medio del cual el Oficial de Cumplimiento recibe las posibles denuncias que se puedan presentar y las gestiona, de acuerdo al procedimiento del canal de denuncias.

